

Decreto N.º 1.º de 1937.

Enero 1.º.

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Nómbrese a los señores Enrique Carreño Glan-
co y José Dolores Hernández, Camioneros del ser-
vicio de Acarreo de Carnes de la Ciudad.

Déseles la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a prime-
ro de Enero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Ricardo Pineda.

El Secretario,

Manuel Canino